Encuentros breves: Hoja para el grupo

Estudios bíblicos reformados

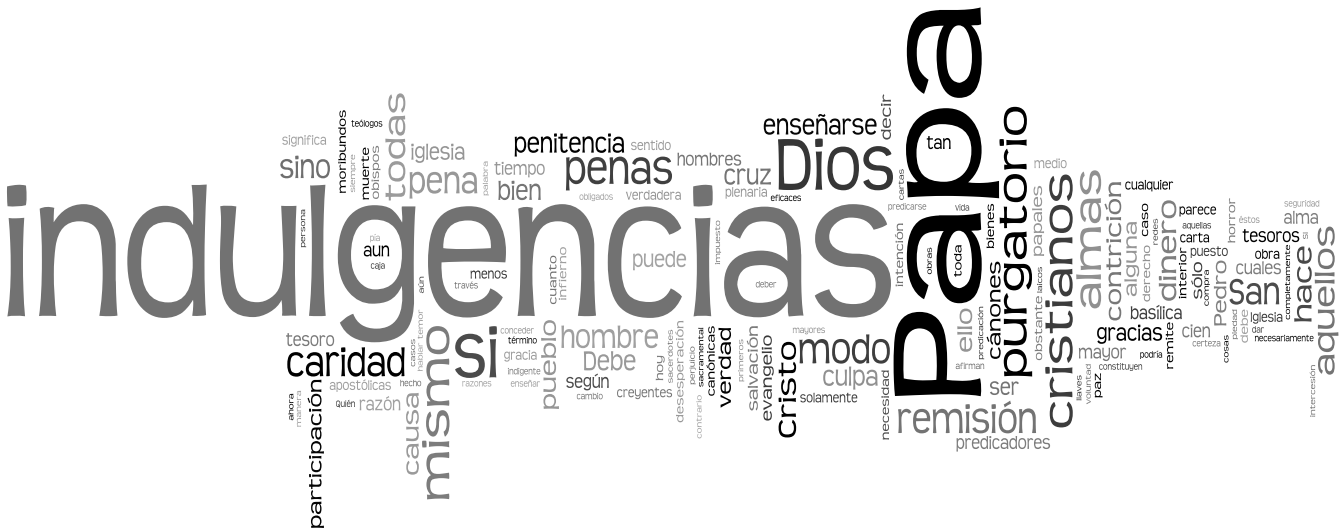

Lutero, la justicia divina y el comienzo de la Reforma

Estudios bíblicos reformados

Lutero, la justicia divina y el comienzo de la Reforma

ESCRITOR
Francisco Javier Goitía Padilla

EDITORA
Marissa I Galván Valle

Acerca del escritor
Francisco Javier Goitía Padilla es ministro de la Iglesia Evangélica Luterana en América. Ha pastoreado congregaciones en Puerto Rico y los Estados Unidos y fue Decano Académico y Profesor de Teología Sistemática y Homilética en el Seminario Evangélico de Puerto Rico.

OBJETIVOS: EBR

Estudios bíblicos reformados es un material de estudio que las iglesias y las personas pueden utilizar para:

- **Encontrarse con la Palabra** para conseguir el conocimiento y la formación necesarias para vivir vidas efectivas de fe;
- **Estudiar la Palabra** para que ésta información les desafíe con una enseñanza empírica, que se de a través de todos los sentidos que Dios da a toda persona y;
- **Ejercitar la Palabra** para que las personas conecten lo que han recibido con sus vivencias, con la cultura que les rodea y con las creencias teológicas de la tradición reformada, para que sus vidas sean transformadas en acción y testimonio.

MATERIALES

Cada encuentro de *Estudios bíblicos reformados* tiene dos archivos: Una «Hoja para el grupo» que se entrega a las personas que participan del estudio y que sirve como encuentro introductorio y de aplicación y una «Guía para líderes» que da herramientas a la persona que dirige el encuentro para interpretar y procesar la información de la hoja para el grupo y para hacer que el encuentro se transforme en acciones y vida en el caminar cristiano. Además muchas de las secciones presentan sugerencias con material visual, auditivo o dinámico adicional.

Estudios bíblicos reformados es una serie de estudios de Cultivemos fe, marca de la Corporación presbiteriana de publicaciones (PPC por sus siglas en inglés), Louisville, Kentucky. A menos de que se indique otra cosa, las lecturas bíblicas en esta publicación son tomadas de la Biblia *Version Reina Valera Actualizada,* © 2015 by Editorial Mundo Hispano. Usada con permiso. Este material educativo es ofrecido libre de costo para el uso de iglesias y de grupos que deseen profundizar en su conocimiento bíblico / teológico.

Se ha hecho todo lo posible por verificar los derechos de autor de los materiales aquí citados. Si algún material registrado ha sido incluido sin el debido permiso o reconocimiento se insertará la debida mención en futuras ediciones. © 2021 Cultivemos fe. Todos los derechos reservados.

Estudios bíblicos reformados

HOJA PARA EL GRUPO

Lutero, la justicia divina y el comienzo de la Reforma

LECTURA BÍBLICA
Romanos 1,16-17

UN VERSÍCULO PARA REFLEXIONAR
Porque en él la justicia de Dios se revela por fe y para fe como está escrito: Pero el justo vivirá por la fe.
— Romanos 1,17

RECUERDE QUE...
Martín Lutero, en su peregrinaje de fe, comienza una búsqueda a través de su vocación y del estudio que le permiten reconocer que la justicia divina no tiene que ver con lo que él haga, sino con lo que hace Dios. Este reconocimiento le lleva a escribir uno de los documentos que dará inicio a la Reforma Protestante.

I. ENCUENTRO CON LA PALABRA

En el 1505 Martín Lutero era un joven de veintidós años, alegre y lleno de vida. Había sido aceptado para estudiar leyes en la Universidad de Erfurt, en Alemania, y estaba listo para hacerlo. Sus padres, Hans y Margarita, habían logrado mejorar su situación económica. La minería le había provisto a la familia la comodidad financiera que la agricultura nunca les pudo ofrecer. Eran tiempos difíciles donde la pobreza, especialmente entre el campesinado, era rampante. Hans, que había llegado a ser algo así como legislador municipal en representación de los mineros, deseaba que su hijo progresara y las leyes parecían ser un excelente camino. Entre preparativo y preparativo para iniciar sus estudios y de camino a casa de sus padres a Erfurt, un día Lutero fue atrapado por una tormenta. Asustado por los rayos y relámpagos le hizo una promesa a Santa Ana, que era la santa de los mineros. Le dijo «Santa Ana, si me salvas me hago monje». La tormenta terminó y Lutero cumplió su promesa.

Lutero entró en el monasterio de los monjes agustinos en la ciudad. Asumió su estricta disciplina y se metió de lleno en el estudio de las Escrituras. Como toda persona de su época tenía interés en contestar la pregunta acerca de la salvación y hacer todo lo posible para lograrla. Se angustiaba porque, aún realizando todo, y aún más de lo que pedían los ejercicios de disciplina de la orden, no sentía la tranquilidad que deseaba. Se desesperaba, por ejemplo, cuando luego de confesarse con el sacerdote se daba cuenta de que había olvidado confesar algún pecado. La justicia de Dios era, para él, lo que Dios exigía, y lo que Dios exigía era, para Lutero, perfección y sumisión absolutas.

II. ESTUDIO DE LA PALABRA

El camino a la salvación

El camino a la salvación tenía, en tiempos de Lutero, varias rutas. La ruta expedita y segura eran las vocaciones ministeriales, esto es, hacerse sacerdote o monje. Otra ruta era el sistema confesional. En el sacramento de la confesión cada persona, frente al sacerdote, confesaba todos sus pecados. A esta confesión le seguía la absolución sacerdotal y luego la satisfacción. La absolución sacerdotal era la declaración y concesión del perdón de todos los pecados y la satisfacción consistía en la realización de buenas obras—en este caso letanías de Padre Nuestros, credos, *Ave Marías* y *Te Deums*—que la persona realizaba para cumplir lo que Dios exigía. En este sistema penitencial se incluían las reliquias y las indulgencias. Las reliquias eran objetos que la iglesia relacionaba con los eventos de la vida y ministerio de Jesucristo que las personas acaudaladas compraban y acumulaban entre sus posesiones. Las indulgencias eran documentos otorgados por el papa

que, por un dinero determinado, declaraban y concedían el perdón de algunos, y hasta todos, los pecados. Estas indulgencias eran válidas para las personas vivas y muertas. También se hacían misas especiales a favor de las personas—vivas y muertas—que servían, en la práctica, como indulgencias.

En el monasterio, Lutero tuvo un consejero—el vicario general Staupitz — que casi lo empujó a que continuara sus estudios en Biblia como una alternativa a su inquietud espiritual. Lutero, siguiendo sus consejos, obtuvo un doctorado en Biblia en 1512 y fue nombrado profesor en la recién establecida Universidad de Wittenberg. Wittenberg era un pueblito pequeño y su elector, Federico el sabio, deseaba desarrollarlo como una ciudad importante. Federico poseía una gran colección de reliquias. Los primeros cursos de Lutero en la universidad fueron acerca de los Salmos y la Carta a los Romanos. En sus preparativos y estudios acerca de los Salmos, y luego Romanos, fue descubriendo a un Dios diferente. Un buen día llegó a Romanos 1,16-17 y se atascó en sus reflexiones al encontrar allí una frase acerca de la justicia de Dios. La angustia e inquietud espiritual de Lutero fueron contestadas cuando, en una lectura que privilegió el texto y sus raíces gramaticales, se dio cuenta de que la justicia de Dios no era la perfección absoluta que Dios exigía de los seres humanos sino la justicia que Dios concedía en la vida, muerte y resurrección de su hijo Jesucristo. Esta justicia concedida por un Dios amoroso es el fundamento del re-descubrimiento más importante de la Reforma; la justificación por la gracia a través de la fe. La salvación no es algo que el ser humano se gana por cumplir lo que Dios exige o por participar de los medios y procesos establecidos por la iglesia para lograr el perdón. La salvación es un regalo de Dios en Jesucristo que levanta y dignifica a los seres humanos. La sangre del Cordero es la fuente del perdón de los pecados.

¿Qué significado tiene para usted el pensar que su salvación no depende de lo que diga o lo que haga, sino que es un regalo de Dios en Jesucristo?

Un nuevo entendimiento sobre la salvación

Desde este nuevo encuentro con las Escrituras, Lutero revisó entonces la manera en que la Iglesia hablaba de, y otorgaba, la salvación. Ni las reliquias, ni las misas, ni el sistema penitencial automático imperante debían continuar. Éstos sólo se interponían entre Jesucristo como regalo de Dios y la angustia y desespero de las personas. Las vocaciones ministeriales—sacerdotes y monjes—no contenían en sí mismas ninguna cualidad especial que mereciera la gracia y el perdón automáticamente. Todas las personas y todas las vocaciones, la carpintería, el trabajo en el hogar, la agricultura, el campesinado, la realeza, las tareas artesanales—en Cristo tienen igual acceso a Dios en Jesucristo. Ahora todos los seres humanos somos igualmente pecadores por virtud, no de nuestra situación económica o el lugar social donde nacimos y vivimos, sino por la condición humana de desobediencia y egoísmos que nos esclaviza. Del mismo modo, ahora todas las personas son igualmente merecedoras de los beneficios de Cristo no por lo que hagan o tengan o compren sino por la sangre de nuestro amante Salvador y

Redentor Jesús. La acción santificadora del Espíritu Santo ahora llega a todos los rincones del mundo y de la vida.

¿Cómo el pensar que todas las vocaciones y no solamente el trabajo ministerial en la iglesia tienen igual acceso a Dios en Jesucristo, cambia su manera de hacer su trabajo y su manera de pensar en este como una manera de servir a Dios?

Las indulgencias y la respuesta de Lutero

Si el sistema penitencial y las vocaciones ministeriales no confieren nada especial y privilegiado relacionado a la salvación, mucho menos las indulgencias. En el 1516 el Banco de Augsburgo le concedió un préstamo al arzobispo de Magdeburgo para vender indulgencias. Las ganancias de las indulgencias se dividirían de modo que el arzobispo pudiera pagar la deuda incurrida por comprar varios puestos eclesiásticos en otras ciudades y para sufragar los gastos del papa en la construcción de la Capilla Sixtina. El arzobispo comisionó a Juan Textel para que vendiera las indulgencias a las personas. Textel era un magnifico vendedor de indulgencias. En esta ocasión utilizó un estribillo que se hizo muy popular: Tan pronto la moneda toca el cofre el alma sale del purgatorio. Lutero respondió a la empresa de vender indulgencias con 95 tesis que fueron presentadas el 31de octubre de 1517—la víspera del día de todos los santos, cuando toda la cuidad asistiría a la iglesia—en la puerta del Castillo de Wittenberg. El castillo era la capilla de la universidad y la puerta utilizada servía como una especie de tablón de edictos. Este documento se convirtió en la chispa que encendió el fervor reformador que llevaba muchas décadas burbujeando y que había tenido muchos otros precursores, entre ellos Juan Wyclif y Juan Hus.

La frescura de la reforma, y su encuentro directo con el sistema penitencial y la autoridad papal para otorgar el perdón de los pecados mediante decreto en las indulgencias, lo podemos ver en varias de las tesis del documento presentado en Wittenberg. La primera tesis dice:

> «Cuando nuestro Señor y Maestro Jesucristo dijo: “Haced penitencia . . .”, ha querido que toda la vida de los creyentes fuera penitencia».

Hacer penitencia no es participar de un proceso automático donde cada persona le ofrece a Dios sus buenas obras a cambio del perdón, ni es comprar indulgencias, y tampoco es acumular reliquias ni ofrecer misas. Hacer penitencia es tener una relación de vida con Dios, con el Dios que nos ha ofrecido a Jesucristo como nuestra justicia. De aquí, entonces, se desprende, que la salvación es gratuita y que no es posesión de la Iglesia ni del papa. Por esto la sexta tesis dice así:

> «El Papa no puede remitir culpa alguna, sino declarando y testimoniando que ha sido remitida por Dios, o remitiéndola con certeza en los casos que se ha reservado. Si éstos fuesen menospreciados, la culpa subsistirá íntegramente».

1. Martín Lutero, 95 tesis. Estas tesis son un documento que ha sido traducido en varios idiomas y que es de dominio público.
Si quiere mirar el documento entero, puede ir a: http://www.luteranos.cl/documentos/95_tesis.pdf

Por esto la mejor indulgencia que se puede realizar es ayudar al prójimo como agradecimiento y servicio a Dios por las bondades concedidas. Así, las tesis 43, 44 y 45 dicen:

> «Hay que instruir a los cristianos que aquel que socorre al pobre o ayuda al indigente, realiza una obra mayor que si comprase indulgencias. Porque la caridad crece por la obra de caridad y el hombre llega a ser mejor; en cambio, no lo es por las indulgencias, sino a lo más, liberado de la pena. Debe enseñarse a los cristianos que el que ve a un indigente y, sin prestarle atención, da su dinero para comprar indulgencias, lo que obtiene en verdad no son las indulgencias papales, sino la indignación de Dios»[1].

¿Por qué cree que es importante para Lutero el hacer énfasis en que el ayudar a otras personas y servir es más importante que comprar indulgencias?

III. EJERCICIO DE LA PALABRA

El impacto de las 95 tesis

El joven alegre y lleno de vida que iniciaba en Erfurt en 1505 una jornada de vida centrada en las leyes, llega al 1517 como un doctor en Biblia inmerso en la lectura y reflexión profunda de las Escrituras. Su lectura, dirigida por el Espíritu Santo, le aclaró el significado de la justicia de Dios de modo que entendiera que esta justicia es el regalo que Dios mismo le ofrecía y no lo que él pensaba que tenía que ofrecerle a Dios. Esta nueva lectura le trajo a Lutero paz y libertad. Paz con Dios y consigo mismo y libertad para vivir una vida de servicio comprometida con Dios y con el prójimo. Las 95 tesis son testimonio de esto. De la misma manera esto le trajo a la persona común, y a cada ser humano, un anuncio maravilloso de parte de Dios: Jesucristo es nuestro salvador. Esta paz y libertad le trajo además problemas con las autoridades de la iglesia. A largo plazo, sin embargo, produjo un catalizador efervescente que luego otros reformadores afirmaron y desarrollaron de tal manera que se afectó significativamente la manera de vivir de todo el mundo occidental.